BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XLI • JUEVES, 15 DE MAYO DE 2025 • NÚMERO 93

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Ingresos	12192
Destinos	12193
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	12210
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo	12211
Destinos	12213
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	12215
Excedencias	12216
Destinos	12217
VARIOS CUERPOS	
Destinos	12232
RESERVISTAS	
Situaciones	12239
Compromisos	12240

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Jueves, 15 de mayo de 2025 Núm. 93 Pág. 320

	Página
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva	12244
Excedencias	12246
Destinos Distintivos	12247 12250
ESCALA DE MARINERÍA	12200
Bajas	12251
Destinos	12253
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA	
Destinos	12264
VARIAS ESCALAS	10005
Distintivos de permanencia	12265
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA DE OFICIALES Licencia por asuntos propios	12266
CUERPO DE ESPECIALISTAS	12200
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Cambios de residencia	12267
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Nombramiento de alumnos	12270
Designación de aspirantes	12272
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Convocatorias	12274
Bajas de alumnos	12384

CVE: BOD-2025-s-093-320 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 93

Jueves, 15 de mayo de 2025

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2025-s-093-321 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod